Asunción, 04 de junio de 2024

Señor
Dr. Juan Agustin Encina
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con **ID N° 438.481 "Adquisición de Productos Químicos para Pileta para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."**

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **INDUCLOR S.R.L, con Ruc N° 80004743-5**conforme al siguiente detalle:

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000** *(guaraníes cien millones)* IVA incluido.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Juan Arquímides Dinatale Zárate
Gerente General
Caja Bancaria
Responsable de la UOC